MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

RESOLUCION N° 97/2018

POR LA CUAL DE APRUEBA LAS REFACCIONES VARIAS; DOS BLOQUES DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 541 CNEL. DOMINGO GAONA, BLOQUE DE AULAS Y BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 970 RCA. ALEMANA.

Fulgencio Yegros, 25 de octubre de 2018

VISTO: la necesidad de mejorar las instituciones educativas del distrito en lo que respecta a la infraestructura, que permita a alumnos y docentes convivir en un ambiente de comodidad y seguridad para un desarrollo integral de calidad.

CONSIDERANDO: Que, de las Funciones Municipales se encuentra la construcción de infraestructuras publicas conforme a lo que establece el art. 12 numeral 2. En materia de infraestructura publica y servicios: a) la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza de la infraestructura publica del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demas lugares publicos.
Que, es pótestad de la Intendencia Municipal, Artículo 51, inciso t, efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislacion vigente, como asi mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones que la Ley N° 3966/2009 "Organica Municipal" le confiere.

La Intendente Municipal de Fulgencio Yegros

RESUELVE

Art. 1° Aprobar Refacciones varias; dos bloques de aulas en la Escuela Básica N° 541 Cnel. Domingo Gaona, bloque de aulas y baños sexados en la Escuela Básica N° 970 Rca. Alemana.

Art. 2° Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE F. YEGROS SECRETARIA

Prof. Primitivo López
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS INTENDENCIA

Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente Municipal